



DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA GLOSA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INFORME DE GOBIERNO 2016-2017

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 10:00 (diez horas), del día 28 (veintiocho) del mes de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala "Guadalupe Victoria", los CC. diputados Luis Enrique Benítez Ojeda, José Antonio Ochoa Rodríguez, Jaqueline del Río López, Mar Grecia Oliva Guerrero y Jesús Ever Mejorado Reyes, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Justicia, respectivamente, así mismo los C. C. Diputados Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Elia Estrada Macias y Adriana de Jesús Villa Huizar; de igual forma, también se encuentra la C. Vicefiscal General del Estado, Licenciada Ruth Medina Alemán, a los vicefiscales y a los servidores públicos que laboran en esta Institución; así como los C.C. Licenciados Joselyn Sildan Gazca Reyes, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz y el Contador Público Dagoberto Rodríguez Barrón, Coordinador y Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respectivamente; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA,
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
3. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA GLOSA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INFORME DE GOBIERNO 2016-2017; Y
4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Buenos días vamos a dar inicio. En los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XXVII y 164, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 129, 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2016-2017, enviado a este Congreso por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, respecto a la Fiscalía General del Estado. Doy la bienvenida igualmente a los que sirven acompañar a la Vicefiscal general a los vicefiscales, a los servidores públicos que laboran en esta Institución, bienvenidos todas y todos al Congreso del Estado. Se instruye por parte de esta Presidencia al Secretario de la Comisión de Justicia, Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez para que pase lista de asistencia y verificar el quórum legal.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Con el permiso del Diputado Presidente, Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: El de la voz, presente, Diputada Jaqueline del Río López. Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero. Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Presente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Hay quórum Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Habiendo quórum procederemos a desahogar la comparecencia motivo de esta Sesión. Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Justicia que nos acompañan, así como los diputados miembros de esta Honorable Sexagésima Séptima Legislatura que también hoy nos acompañan, particularmente el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, la representante del partido Nueva Alianza la Diputada Adriana de Jesús Villa Huízar y la representante del Partido de la Revolución Democrática Diputada Elia Estrada Macías, sean todas y todos bienvenidos, agradezco su interés por la comparecencia de esta mañana y hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno, por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, la Comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del Diputado - respuesta del servidor público - réplica del Diputado, una vez que haya concluido la exposición de la Vicefiscal General. Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, solicito respetuosamente a la ciudadana Licenciada Ruth Medina Alemán, Vicefiscal General del Estado, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta Comparecencia: Ciudadana Licenciada Ruth Medina Alemán, Vicefiscal General del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Informe de Gobierno 2016-2017, presentado por el ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Si, protesto.

DIPUTADA PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Enterada usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciere



el Estado se lo demandará. Pueden tomar asiento, Señor Secretario. A continuación y en atención al acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, la ciudadana Licenciada Ruth Medina Alemán, Vicefiscal General del Estado, efectuara una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasara a las preguntas y respuestas de la compareciente por lo que este momento. Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la ciudadana Licenciada Ruth Medina Alemán, Vicefiscal General del Estado, para su exposición, tiene usted el uso de la palabra.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Muy buenos días, muchas gracias Señor Presidente. La Fiscalía por mi conducto comparece con todo respeto en esta mañana ante esta Comisión de Justicia, reconociendo que somos un eslabón importante en la prevención de los delitos en la integración, que somos una Institución que no es fácil de romper esquemas, de romper algunas viejas inercias, pero que estamos en esta marcha de este año con buenos resultados, es una Institución que trabaja 365 días las 24 horas, así que hay que construir sobre lo que estás reestructurado, hoy esta Fiscalía, creemos que tenemos rumbo y tenemos una estructura consolidada, con su permiso nos permitimos presentar un pequeño informe en gráficas para hacerlo más ilustrativo, tenemos un punto de partida en el cual encontramos de inmediato que tenemos un marco jurídico superado y no alineado, carecemos de un sistema de información digital que fortalezca las actividades de la Fiscalía, la información generada hasta hace unos meses que se encontró muy dispersa que no permitía un análisis ni siquiera al interior, mucho menos para dar al exterior una imagen bien fundada en números y en resultados, una estructura de la Fiscalía que no está acorde a las actividades ni al marco jurídico, una inexistencia de protocolos de actuación, nos falta una área de planeación que es sumamente importante, encontramos personal capacitado comprometido, pero también reconocemos un deficiente sistema de selección de personal, tenemos agencias de Ministerio Público no estructuradas al Nuevo Sistema, tenemos un parque vehicular, sistema informático y de comunicación obsoletos e insuficientes y un poco sentido pertenece al Institución, esto fue nuestro punto de partida reconocerlo, analizarlo y comenzar sobre esto a trabajar. Podemos revisar que las carpetas de investigación, que es nuestro referente, porque a tras de cada carpeta de investigación existe un ciudadano que se siente lastimado, en el Sistema Nacional tenemos registradas el inicio de 31,203 carpeta de investigación, en esa gráfica estamos tratando de representar aquellos delitos con mayor incidencia, como podemos verlo el robo en general representa nuestro mayor atención, seguido de los delitos patrimoniales con 6,044, decirles que no estamos alejados a lo que es la referencian nacional conforme a los resultados del INEGI, este mismo comportamiento se replica en todo el país, tenemos también las lesiones dolosas con un aumento, tenemos violaciones, esto es nuestro universo de trabajo a la cual hemos estado empeñados, representa todo el Estado, actualmente tenemos como división la zona Laguna, la zona de foráneos



y la zona capital del Estado, pero este es nuestro universo de trabajo, cada número, cada carpeta está debidamente hoy identificada, esta gráfica, queremos expresar el comparativo de incidencia delictiva haciendo la referencial al periodo inmediato anterior 2015-2016 comparado con hoy el que se informa por conducto del Señor Gobernador, en el área de robos podemos ver el incremento que representa un 13% aproximadamente de incremento, que es el que está también a nivel nacional, decirles también, que en los robos podemos decirles que los de alto impacto han disminuido en Durango, tenemos robos muy en zonas ya especificadas con modos operando, decirles de baja cuantía, que no quiere decir que sean menores, cualquier ciudadano que pierde algo es sumamente importante pero no se han disparado algo que nos sea controlado, tenemos también las lesiones dolosas con un ligero incremento pero van en la tendencia nacional, los homicidios dolosos tenemos un incremento menor, pero también queremos decirle que hay un mayor control de los que se registran, hay algunos municipios que no tenían agentes del Ministerio Público y parecía que no había que captar algunos homicidios hoy los tenemos muy bien registrados, los delitos patrimoniales hay un incremento también, tendencia nacional, desgraciadamente, que es multifactorial, los dos primeros delitos es un asunto multifactorial, los delitos patrimoniales estamos viendo como hoy los enfrentamos a temas de alta tecnología, hoy ya tenemos asuntos en los cuales son hasta en línea los delitos patrimoniales, la Fiscalía, la próxima semana estaremos emitiendo una serie de boletines para poder inhibir, de lo que hemos captado esta analizado cuales han sido las condiciones y las circunstancias que permite prevenirlo, también en el tema de secuestros es un tema que a nivel nacional, se publicó que habíamos crecido en número muy significativamente, hoy tenemos registrado 18 sucesos de esta naturaleza, no queremos reconocer que hay un incremento de secuestros, queremos compartir una información muy pulsada en estas dos unidades que tenemos, inclusive reconocidas a nivel nacional, nuestra unidad de secuestros tanto aquí como de la Laguna, que anteriormente hubo una reclasificación en algunas ocasiones de un delito, de un evento, como de secuestro, se podría ver como una extorsión, una privación ilegal de la libertad, pero al momento de integrar carpetas están tipificados como un secuestro, queremos transmitir la certeza de que a través del seguimiento ante el Poder Judicial de las causas penales originadas en otros años, están todos esos temas dándoles un seguimiento, hemos obtenido sentencias muy significativas en estos últimos meses en razón a la dedicación en litigación ante los órganos judiciales, las violaciones, también, desafortunadamente tenemos casi el mismo número inmediato anterior, aquí lo que hemos estado haciendo, primero, es la atención puntual, la reestructura de estas áreas, el fortalecimiento de Centro de Justicia para las Mujeres y también ubicando en qué regiones se está presentando este fenómeno y poder de alguna manera de la zona del Mezquital atender algunas circunstancias que lo generan, pero es un tema de la mayor importancia para la Fiscalía aquí, lo tenemos muy llevado de la mano con la Vicefiscalía de Derechos Humanos, el área de atención a



delitos de género o sea, es un tema de mucha preocupación a este delito, en cuanto el estatus de la carpetas de investigación inicial y determinadas tenemos que actualmente el universo de las 31,000 el 54% está en trámite y hemos logrado determinar 46%, dentro de éstas la manera de determinarlas están judicializadas, sí, perdón, no vi el número.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: 3,461.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Judicializadas, tenemos archivos temporales, en archivo tenemos 9,600, el no ejercicio 2,447, en este tipo de determinaciones no es un asunto de solamente emitir un acuerdo, hay previa investigación, los asuntos que se determinar cómo no ejercicio pasan por varios filtros, primero es una investigación determinar si hubo o no ilícito y pasa por varias instancias para poderse firmar un acuerdo de no ejercicio, tenemos obtenidas en este periodo 814 sentencias, tenemos 1,101 carpetas en las cuales se le ha dado una salida alterna, debidamente tipificadas, que ahorita las vamos explicar un poquito y mucho ahí está Justicia Restaurativa, que es un tema también de la mayor importancia en este Nuevo Sistema y para esta Fiscalía y también hemos obtenido, se ha logrado obtener sentencia en 587 carpetas a través de procedimientos abreviados, aquí en palabras más palabras menos, es cuando logramos integrar y el presunto responsable acepta el ilícito que se le está imputando y llegamos a un procedimiento abreviado, en estos temas a través de un Sistema de Justicia que ahorita trataremos de explicar hemos detectado que un 54% de las carpetas de investigación iniciadas de 31,000 inician con un imputado desconocido, por ello es que en las unidades de alto impacto robos principalmente, lesiones, patrimoniales estamos designando agentes del Ministerio Público para atender ese universo, anteriormente era igual con desconocido y sin desconocido, cuando había un presunto imputado desconocido no se le daba el seguimiento porque esperábamos que la víctima viniera a traernos todos los elementos, hoy los agentes del Ministerio Público están especializados en dirigir la investigación para llegar a datos, decirles por ejemplo en robos que nos ha sucedido mucho a través del análisis que le vamos a mostrar, una persona a no ser descubierta su manera de operar en una zona determinada eran 5 o 4 robos los que podría haber cometido, por la manera de operar los agentes investigadores y los agentes del Ministerio Público están alineando la información para poder llegar, hemos tenido algunos asuntos de éxito en esta materia. Al principio le decíamos que cuando llegamos a la Fiscalía nos llamaba mucho la atención la dispersión de la información, se adquirió en tiempos pasados un sistema de información que se le llama CIJI lo cual se toma la denuncia pero no nos permite ni siquiera controlar el número de carpetas iniciadas, tenían un número de referencias SIJI que eran como cinco letras tres números que no significa nada ni día, ni fecha, ni estado era un simple número sin control, posteriormente se enviaban a las agencias de Ministerio Público y cada agente le ponía el número que más o menos consideraba, pérdida de tiempo,



pérdida de información valiosa de vuelta los ciudadanos, este Sistema Integral de Información, es un tema diseñado, elaborado por personal de la Fiscalía que no costó y que no está costando, pero nos permite obtener muchos datos, el compromiso de todos los compañeros de Fiscalía, hoy lo tenemos ya instalado en la primera parte, este sistema de integrar información nos permite controlar las denuncias iniciadas, referenciarlas al delito, en que área nos está sucediendo, podemos a través de esta primera comparecencia de una víctima conocer el género, la edad, el domicilio de la persona involucrada en los hechos, también nos permite el día de hoy analizar conductas reincidentes y que no han sido sancionadas, a través de éste análisis que iniciamos vemos que una persona había sido denunciada en cinco o en "N" asuntos pero estaban dispersas en las agencias y si bien es cierto en una carpeta no vamos a tratar de juntar todas sus acciones negativas, si es un referente y nos permitió ir abatiéndolo, este dato de la mayor importancia, esta fuente de información que hoy nos da, como conocer el género, nos permita para poder prever algunas políticas de seguridad, ya saber cuántas mujeres han sido violentadas es algo sumamente importante. Estamos ahí iniciando la instalación en las propias agencias de Ministerio Público con mandos de control, lo que va a permitir al Agente del Ministerio Público y al coordinador de esa área saber las diligencias y los tiempos en que se tarda en activar o no una carpeta y les digo, todo esto va para poder intentar emitir algunos lineamientos de políticas públicas de seguridad, en esta pequeña gráfica, pequeño mapa de la ciudad, podemos decirles que hoy sabemos que en estas zonas con mayor incidencia se presentan los delitos, que tipo de delitos y la manera de operar, conjuntando esta información, nos facilita investigación y sobre todo nos garantiza poder llegar a un resultado, a través de la Vicefiscalía de Derechos Humanos, Atención a Víctimas, decirles que se han capacitado como en lineamiento que tuvo el Titular de la Fiscalía, a 295 elementos que están de manera directa en atención a los ciudadanos, de todos, peritos, policías, ministerios públicos y personal administrativo, decirles que en este periodo que se informa también la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 145 quejas que involucran personal de la Fiscalía, pero solamente 11 de ellas son las que nos han notificado como tal a esta Institución, de las cuales 5 fueron en calidad de recomendación y 6 propuestas de conciliación, las principales causas o motivos de estas quejas de los ciudadanos son: detenciones arbitrarias lo que ellos, presuntamente, presunta detención arbitraria, una detención ilegal, el trato cruel e inhumano y degradante y retardo o entorpecer la función de investigación de proporción de justicia, los agentes del Ministerio Público son 6 los que han sido recomendados porque el ciudadano que cada vez es más informado con justa razón solicita que no se retrase la integración y también los elementos de la policía investigadora, también decirles que es un tema en el cual se tiene puntual observación, creemos que ha disminuido, esperamos que así la Comisión Estatal de Derechos Humanos no lo pueda constatar. Dentro de las políticas de control interno a través de la Vicefiscalía de Control, es el área que recibe las quejas por



algún, contra los servidores públicos, hemos recibido 167 quejas y teníamos un rezago que se venía atendiendo, al respecto se emitieron 238 acuerdos, se concluyeron 257 quejas incluidas de años anteriores con 8 resoluciones de sanción en contra de los señalados como responsables y destacando una destitución de personal, como les decía el Agente del Ministerio Público son los hechos que se le imputan, una dilación de la investigación, a los agentes de la policía investigadora, una investigación fuera del procedimiento legal y a los peritos, posibles irregularidades en el ejercicio de sus funciones, a través, la Dirección de Servicios Periciales que es también un área sustantiva de esta Institución ha realizado 65,000 dictámenes elaborados de los cuales 59,000 fueron solicitudes internas y 6,000 hemos estado atendiendo colaboraciones externas como Procuraduría General de la República, Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal y algunas otras instituciones, aquí tenemos cuál es el trabajo profesional y que no olvidemos que es un dictamen donde hay responsabilidad de cada uno de los servidores de esta área al firmarlo, decirles que esta Dirección de Servicios Periciales está muy bien ponderada a nivel nacional, hemos colaborado a través de ellos e impactado en alguna integración de carpetas inclusive de otras instancias, este es el universo de trabajo, cual es el mayor requerimiento solicitado, es el Sistema AFIS que es el sistema de huellas y decirles que una vez que emite el dictamen por supuesto que vamos haciendo un banco de datos, al igual del IBIS que es el que nos ve todo lo de armamentos y de todo hay un banco de datos que en este estado el perfil genético lo sabemos es de suma importancia por lo ya acontecido, a través de la Dirección de Justicia Penal Restaurativa en este periodo se han atendido 3,304 expedientes, de los cuales se concluyeron 2,838 y 665 regresaron a las unidades de investigación porque no llegaron a un acuerdo, se han formulado 953 acuerdos reparatorios y de los cuales 557 fueron cumplimentados, como les decía en un principio Justicia Penal Restaurativa es un tema a lo que todos debemos de apostarle para su fortalecimiento, un asunto tratado en justicia restaurativa muchas ocasiones va al tejido social como lo ven ustedes ahí cuáles son los que se atiende, las amenazas entre vecinos, lesiones dolosas, fraudes que permite el perdón, los abusos de confianza, generalmente son temas en los cuales los involucrados se conocen en una buena cantidad y lograr no solamente llegar a un acuerdo frío sino primero que exista el reconocimiento de que se infringió una ley o un reglamento, que se causó un daño voluntario o involuntario y que regresen a sus lugares sin mayores problemas, tenemos que incidir en el tejido social a través de la justicia restaurativa, en este mapa del Estado queremos mostrar cómo estamos actualmente y a dónde vamos para fortalecer la presencia de la Fiscalía, en los puntos azules veremos que la parte noroeste existe solamente la presencia de agentes del Ministerio Público cuando hay ilícitos se desplaza los compañeros de la PID o periciales, en los puntos naranja es donde está la coincidencia de lo que es la trilogía de esta Institución ministerios públicos, agentes investigadores y periciales, en los puntos verdes aquí nos sentimos muy contentos porque esta



infraestructura que rápidamente la veremos va a lograr justamente permear la presencia de la Fiscalía en todos los rumbos del Estado y fortalecerla, la que más destaca es en la unidad de Santiago Papasquiaro, en El Oro, tenemos, ayer se hizo un recorrido en la obra de Lerdo y la Comandancia regional en Cuencamé, a través de estos puntos que ya están en pronto para ponerse en marcha, lograremos tener mayor presencia en la función que tiene la Fiscalía tan importante en este tejido, decirles que a través de las unidades especializadas de secuestro logramos tener de estos 18 asuntos, 17 judicializados y uno está en integración, tenemos ahí y vemos ahí que la mayor parte se concentra en el área de Gómez Palacio, tenemos en Nuevo Ideal, en Santa María, en Tepehuanes, en Durango, de los cuales tenemos identificada, hubo 6 víctimas de este delito, una fue menor y 15 fueron hombres, también tenemos el número de detenidos por estos eventos, tenemos 61 órdenes de aprehensión solicitadas de las cuales 51 han sido cumplimentadas, hemos obtenido 56 sentencias de secuestro y se han desarticulado 7 bandas de las mismas y decirles que como un punto fino en el análisis que se hace, logramos analizar cuál era la relación víctima victimario que también nos debe de dar un dato, decirles que en el, de las 18 cerca del 90% los traigo debidamente acreditadas, había una relación de amistad, de laboral o de parentesco en este tipo de eventos, eso nos debe tranquilizar que las bandas no eran organizadas para venir a delinquir, pero estamos atento, había una relación de conocimiento entre estas personas que también es un motivo de análisis y de prevención que vamos a hacerlo, que vamos en esta campaña que está por iniciar en próximos días, decirles que en esta administración por medio de acuerdos se han establecido las unidades de agentes del Ministerio Público adscritos al señor fiscal, las fiscalía especializada en temas contra periodistas y lo unidades de desaparecidos y ausentes, estamos próximas en establecerse en días, alineado a un protocolo nacional porque en Durango si vemos cifras parece ser que es muy alarmante el número de desaparecidos pero nosotros tomamos la denuncia de cualquier persona que pensaba que cualquier familiar había sido sustraído, menores, jóvenes, estudiantes, hoy estamos en un, para no elevar una carpeta estamos utilizando un protocolo de requisitos y a través de personal especializado, de banco de información inclusive en red nacional, esta unidad será de la mayor importancia y estamos, ya tenemos el acuerdo, tenemos los recursos y está próximo a iniciar. Tenemos en las acciones relacionadas con la violencia de género se han atendido a 1,924 usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, se han emitido o se han practicado 500 peritajes médicos, se han dado 301 consultas médicas, 104 casos se han derivado, se ha albergado a 50 mujeres en los refugios con sus familias, incluyendo extranjeras, dato, asuntos que nos ocupan a todos, la mayor capacidad para atender estos asuntos tan complicados a veces pero lo importante primero es resguardar a nuestras víctimas, se ha también a través de la vinculación laboral de las bolsas de trabajo y de la capacitación del autoempleo, tratar de empoderar a las mujeres para que tengan un recurso propio para poder subsistir, decirles que ha sido muy gratificante ver el esfuerzo de este



Centro y de los compañeros que ahí laboran en los talleres de joyería y ver la satisfacción de la gente cuando les exhiben su trabajo, es una manera de empoderar, es un Centro de Justicia que no solamente es bonito, aparte de bonito eficiente, la verdad vale la pena dar un recorrido por esta área, aquí a través de estos, queremos destacar que a través de la Policía Investigadora del Delito se han implementar 170 operativos conjuntos relacionados con la investigación de delitos, si bien es cierto vamos con otras corporaciones, también es que vamos a través de una investigación donde el mando lo lleva la propia Fiscalía, estamos participando en 28 operativos de bases de operación mixta, generalmente en la zona, las famosas BOM, que ahorita estamos listas por instalar 2 con personal de las corporaciones incluyendo a la Secretaría de Defensa Nacional, tenemos cumplimentadas 716 órdenes de aprehensión de la 110 que se han recibido en este periodo con una eficiencia del 70%, se han decomisado 46 armas de fuego, se han desarticulado 42 bandas delictivas principalmente secuestro, robos, narcomenudeo y homicidios, el día de ayer el operativo fue a los yonkes pero el mando lo llevaba la propia Policía Investigadora, tenemos hoy personal acreditado y personal en capacitación de los elementos de la Policía Investigadora, la capacitación, sabemos que sin esto no pudiéramos transitar a mejores caminos y a mejores estadios en este Estado, se han capacitado a 1,207 servidores públicos de la Fiscalía con personal de la propia Institución y del Poder Judicial hemos tenido conversatorios, talleres en diferentes maneras, orientados al fortalecimiento de las actuaciones, decirles también que anteriormente no se llevaba un registro de quienes estábamos capacitados o no, entonces, no podíamos pedir, en momentos que les exigimos, hoy cada constancia va a su expediente personal y tenemos la relación quien ha recibido una capacitación porque es un premio no un castigo, entonces hoy creo que todos estamos en esa dinámica, decirles que 94 elementos de la corporación están concluyendo en este mes de noviembre la Licenciatura en Derecho con orientación policial y que también nos llena de orgullo, he, porque, ver a compañeros de la policía empeñados en su Licenciatura, muy valioso y tenemos ahorita también 101 elementos en un diplomado para un tema también muy sensible que es la Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a través de la Universidad Judicial del propio Poder Judicial el cual estamos siempre muy agradecidos, decirles que en el tema de transparencia fue un tema también que al principio no veíamos por donde, decirles que fuimos de las primeras instituciones que nos aplicamos, que logramos un 95% de nuestra carga de elementos a observar en el sistema de transparencia, hemos recibido 220 solicitudes de información pública las cuales han sido atendidas en tiempo y forma, muy complejas a veces las solicitudes, a veces vienen de áreas de prensa, de estudiosos a nivel nacional y tenemos que ser muy puntuales en esta solicitud y solamente por fortuna atendimos un recurso de inconformidad que fue cuando un ciudadano, un solicitante no estuvo satisfecho por los términos de la respuesta, decirles que este tema de colaboraciones institucionales parece un trabajo menor, recibimos 4,700 solicitudes de colaboración



de la Procuraduría General de la República, de las diversas procuradurías y fiscalías del país en las cuales de algunos ilícitos cometidos en aquellos lugares solicitan que nosotros revisemos si tenemos órdenes de aprehensión, datos genéticos y le dimos la importancia que tiene, porque así también le pedimos a los otros estados que nos tengan el respeto cuando solicitamos buscar a una persona, buscar un vehículo robado, le hemos dado el peso que tiene este tema de colaboraciones interinstitucionales, decirles nada más que tenemos a través de la inversión en capacitación de recursos federales recibimos 5 millones de pesos para capacitar; 55 millones para equipamiento; 24 millones para infraestructura, esto es de recursos federales, esta infraestructura que está actualmente en marcha tenemos la torre, la 2ª torre en la propia Fiscalía que nos va a permitir descomprimir, alinear y ubicar de manera estratégica para poder servir mejor, unidades de alto impacto, esto ya está concluida, estamos en asuntos ya de equipamiento, la construcción de la 2ª planta del edificio de la Policía Investigadora de Delitos, tenemos también la construcción de la 2ª planta de la Dirección de Periciales, estamos también próximos y muy contentos por la construcción del Centro de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes, que sin lugar a duda tema fundamental para todos, que los que tienen que acudir sean tratados en el mismo lugar muy protegidos y mucho más cómodos después de haber estado en una situación de violencia, tenemos también en la Zona Laguna que el día de ayer se hizo un recorrido con el Señor Gobernador, la construcción de la primera etapa de la Unidad de Investigación dentro de los terrenos de la Fiscalía y de la Vicefiscalía Zona de la Laguna, principalmente para privilegiar el tema de Justicia Restaurativa y las 2 unidades también de alto impacto que serían robos y hechos de tránsito para la Laguna, tenemos la construcción de la Unidad Regional de Santa María del Oro, tenemos la Unidad Regional de Fiscalía en Santiago Papasquiaro, que también ya estamos listos para equipar, con su área de policía, la Regional de Cuencamé y decirles que no hemos recibido pero ya están aquí, el equipamiento con el que nos veremos hoy beneficiados y sobre todo que la ciudadanía se va a ver beneficiada, dentro de este equipamiento se destaca un equipo especializado para periciales, se reciben unidades motrices y de protección para los propios agentes de, tanto del Ministerio Público, como policía y bueno eso es y agradezco su comprensión.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Esta Presidencia ha sido obsequiosa con el tiempo y en vez de los 20 minutos concedidos se ha ampliado a 35 minutos la exposición, casi lo doble pero es de esta Presidencia considerado el interés que existe en el tema, permitirle terminar y concluirá a la Vicefiscal General.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Gracias, agradecerle mucho.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos ahora a una vez concluida esta presentación solicitar a los señores diputados que de acuerdo al registro que ha quedado podamos abrir la ronda de preguntas y respuestas para que de conformidad con el artículo 5º del Acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016 - 2017 solicitar en primer término al Diputado Secretario José Antonio Ochoa Rodríguez que tome nota, ya lo ha hecho del registro de diputados que desean intervenir y habré de darlo a conocer a continuación, la 1ª intervención estará a cargo del Grupo Parlamentario del PAN y habrá de formularla el Diputado Jorge Alejandro Salum Del Palacio, la 2ª estará a cargo del Grupo Parlamentario del PRI y habrá de formularla el Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, la 3ª estará a cargo del Grupo Parlamentario del PRD y habrá de formularla la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, la 4ª intervención está a cargo de la representación partidaria del PT a cargo del Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego, la 5ª intervención a cargo de la representación partidaria del Partido Verde Ecologista de México a cargo del Diputado Gerardo Villarreal Solís, la 6ª intervención está a cargo del Grupo Parlamentario del PAN con la participación del Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, la 7ª participación está a cargo del Grupo Parlamentario del PRI con la intervención de la Diputada Jaqueline del Río López, la 8ª participación está a cargo del Grupo Parlamentario del PRD y la 9ª a cargo de la Diputada Elia Estrada Macías, la 9ª intervención estará a cargo de la representación partidaria del Partido Nueva Alianza y estará o correrá por cuenta de la Diputada Adriana de Jesús Villa Huízar, en la 10ª y última a cargo del Grupo Parlamentario del PRI, estará a cargo de un servidor, con eso cerraremos esta ronda de intervenciones con preguntas, respuestas y réplicas, por lo tanto para iniciar se le concede el uso de la palabra para que intervenga al Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, en este momento y hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra Diputado Salum, adelante.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Muchas gracias Presidente, muchas gracias Vicefiscal Ruth Medina, bienvenida a este Congreso usted y toda su compañía que la acompaña, yo quisiera hacerle dos preguntas, espero muy croquetas, primero, refiriéndome a la Policía Investigadora, el esquema de la Policía Investigadora fue un tema que abordamos en este Congreso al inicio de la Legislatura y desde luego al inicio de la administración del Gobernador Aispuro, toda vez que se propuso un cambio del esquema que se venía manejando a un número de policía investigadora de delitos la PID, fue una discusión que me parece giro en función de la funcionalidad o conveniencia o no de cambiarle el nombre a estas corporaciones, situación que ha sucedido a lo largo del tiempo sin que necesariamente estos cambios se hayan, pues, vistos reflejados en una diferencia en la operatividad, yo coincidí con muchos de esos argumentos confiando que en la decisión representara, efectivamente, un verdadero cambio que se reflejara, precisamente, en cómo funcionan estos elementos, ciertamente, debemos reconocer que los agentes investigadores ministeriales, alguna vez, incluso,



conocidos como policías judiciales, no gozan ante la ciudadanía de una percepción positiva por muchas razones, una de mis preguntas Señora Vicefiscal sería, precisamente, ¿qué resultados podrían ustedes comentarnos en función de este cambio de policía ministerial a policía investigadora de delitos?, ¿qué podemos conocer como un adicional al cambio de nombre? y por otro lado, usted bien lo menciona, el tema de la estadística pues sigue siendo el delito de robos, el más importante, desde luego que usted pone una parte de investigación, no necesariamente la prevención como usted bien lo reconoció en su intervención, la propia investigación es a su vez un inhibidor como tal es un preventivo del delito y si me gustaría conocer además de lo que usted ya nos hizo favor de mencionarnos ¿qué más se ha venido haciendo para disminuir el índice de robos, que por cierto, según las cifras que usted nos comenta ha aumentado?, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Tiene la compareciente el uso de la palabra para responder a las preguntas del Diputado Salum, hasta por cinco minutos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Gracias, efectivamente Diputado habrá algunas acciones que aún no han permeado para poder evaluar de mejor manera a los elementos de la policía, pero queremos dejarles muy claro, el tema de policía y el cambio no fue un capricho es una adecuación al Nuevo Sistema, efectivamente, nosotros tenemos que redoblar nuestro esfuerzo para que los elementos de la policía sean realmente investigadores, hoy existe un mandato en este ordenamiento legales en los cuales hay una figura del primer respondiente, hay una figura que tenemos que ir haciendo la división muy clara en las corporaciones, el primer respondiente es el primero que llega a una escena del delito y tiene que hacer una serie de acciones que tienen valor jurídico como es recabar, revisar la escena, hoy en esa dinámica que les decíamos que no estaban muy divididas muchas funciones no nos permitía especializar en la investigación, en estas estructuras de agencias del Ministerio Público de mayor impacto se está especializando justamente a los elementos en las dos obligaciones que tienen, de poder responder a lo que le llamamos el primer llamado y verificar si el asunto que es, es un delito como tal o no es, lo que la ciudadanía lo ve así, también especializarlo en temas que tienen una calidad jurídica como les decíamos que es levantamiento de evidencias, es el traslado, es la cadena de custodia, decirles que al interior de la Fiscalía si vemos un avance, por eso hemos logrado obtener sentencias, porque sin ese eslabón por supuesto de la policía investigadora, la Agente del Ministerio Público y periciales, no estaríamos logrando en el camino que vamos, si lo vemos al interior, claro, que nos falta mucho, claro que nos falta sobre todo coordinarnos, ahorita, con una nueva visión que lo está haciendo también la Secretaría de Seguridad Pública, la propia policía municipal con quien tenemos mañana una conversa justamente para definir, fortalecer nuestras debilidades y aprovechar nuestras fortalezas, decirle que



muchas de las carpetas es, a veces dicen que unos elemento de corporación le ponemos posición a un detenido no es la personas, es la persona y son los documentos debidamente requisitados, no es una tarea tan fácil pero por eso los 904 compañero que están obteniendo una Licenciatura y tenemos un sin número ya de cursos impartidos, específicos, para adecuarnos justamente al primer respondiente, que es un tema muy emocionante y que tendrá que dar resultados muy próximamente. En los mecanismos de robo va muy ligado a esto, le decíamos, que anteriormente la investigación era casi al que encontraban, lo traían y se juczializada y se terminaban a veces los temas, hoy a través de esta diferenciación de actuaciones dentro de la propia corporación estamos formando una base de datos de los presuntos o de los modos de operar que le permite ahora si al agente investigador, que no es el mismo que el primer respondiente, poder hacer uso de todas estas herramientas que hoy tenemos, tanto la Institución y también conocer en la cuales nos apoya la Policía Federal, como son los asuntos informáticos que son de primer nivel y también con la Procuraría Federal de la República, son elementos a los que tenemos que accezar para poder investigar de otra manera no, los resultados lo estamos viendo en las sentencias y lo vamos a ver mejor, con claridad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pido a los que están en la sala guardar silencio, en algún momento se escuchan murmullos y pláticas para el mejor desahogo de la Comparecencia yo invitaría a todos los presentes a guardar silencio.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILAN: Presidente una moción, con todo respeto quizá ya no sea necesario la pantalla, el salón esta un poco caluroso, se cerraron las ventanas para efecto de que no brillara la pantalla, a lo mejor pudiéramos un poco abrirlas, empiezo a ver que algunos compañeros se están sofocando un poco con el calor, hago esa sola moción si se pudiera abrir un poco ya derivado de que ha terminado la exposición.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: De acuerdo, atendiendo la petición del Diputado Dorador en esta moción, invito a la Secretaría General de esta Cámara a que tomen las providencias necesarias, esté funcionando el aire, se quite la pantalla, se abra si se puede alguna ventana y bueno entendiendo que estamos muchos en la sala pedimos su comprensión y atendemos el llamado del Diputado Dorador. Voy a conceder el uso de la palabra para que intervenga de acuerdo a la ronda anunciada y acordada al Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, hasta por tres minutos, perdón, todavía falta la réplica del Diputado Salum, discúlpame, es correcto el Diputado Salum todavía tiene dos minutos más para hacer su réplica respecto a lo que respondió la Vicefiscal General, adelante, Diputado.



DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Muchas gracias Presidente, gracias Señora Vicefiscal por sus respuestas, haciendo votos para que precisamente se siga mejorando el esquema de procuración de justicia, que me parece que es una de las mayores demandas y donde a nosotros nos gustaría mucho que a lo largo de este ese sexenio de cual todavía restan cinco años, podamos deberás marcar la diferencia, en el tema de procuración de justicia y además, bueno, reconocer la transparencia y la claridad con la que se expusieron las cifras que usted nos mencionó aun y cuando, pueden, efectivamente, no ser favorables en muchos aspectos, me tocó en otras legislaturas atender las comparecencias de los fiscales o procuradores en su momento y uno de esos reclamos que siempre hicimos fue la falta de información y transparencia, que ahora veo, reconozco y agradezco, muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Continuamos ahora si con la intervención del Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra el Diputado.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Muy amable Diputado Presidente, con su permiso, me permito darle la bienvenida a la Señora Vicefiscal a este Congreso del Estado que es la casa del pueblo, bienvenido también a todo el personal que vienen acompañándola y están dispuestos para apoyar alguna duda, traía algunas preguntas, unas ya fueron contestadas ampliamente por su exposición y algunos otras dudas, algunas otras preguntas que me hiciera favor de contestarme y le pregunto ¿qué acciones internas se realizan para evitar actos de corrupción por parte de los ciudadanos que laboran en esa institución? y sobre el mismo tenor, dentro de esa acción que llevan a cabo ¿que se hagan acciones que se llevarían a cabo para generar la confianza en la ciudadanía?, pues es que si hay que generar estas situaciones para que alguna persona que es víctima de algún delito pues se acerque a esta dependencia a su cargo para denunciar los hechos delictivos, entonces ¿qué acciones se tienen que hacer, aparte de abatir la corrupción? y le preguntó qué es un tema del interior del Estado ¿si es suficiente el personal de su dependencia, específicamente me refiero a los agentes del Ministerio Público para atender las denuncias ciudadanas?, ¿qué medidas se toman para dar celeridad al trámite de denuncias de los ciudadanos y con ellos arrojar claro los resultados rápidos?, bien lo dijo usted está construida, nosotros le decimos la Vicefiscalía, la verdad es una Regional en Santiago Papasquiaro, en la zona noroeste de nuestro Estado que es muy consciente con el séptimo distrito local electoral y bueno pues sería la zona noroeste como es Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Guanacevi, Topia, Canelas, Otaez y alguna parte de Tamazula y vamos a decir que también incluiríamos a Nuevo Ideal y una parte de Santa María del Oro, entonces, la pregunta es ¿la fecha tentativa, toda vez que ya tiene muy buen tiempo construido?, sabemos que está tardando el equipamiento, pero, si ya la gente en la región la está viendo como un elefante blanco, con un esfuerzo por parte del Gobierno anterior y



por parte del Gobierno actual, ya quiere ver resultados y toda vez que se le de uso, pues me gustaría que ventajas tendríamos los vecinos de esta zona a ver este cambio, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Permítame, para darle la formalidad debida, se le concede el uso de la palabra a la compareciente, a continuación, hasta por cinco minutos, adelante Vicefiscal General.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Gracias, bueno los actos de corrupción que son percibidos como tal, están hoy en camino de ser consolidados y denunciados y observados así a través de este sistema de información, hoy si tenemos claridad que carpetas se está investigando y como les decíamos cuales se están diligenciando y cuáles no, que no se permita la posibilidad de tomar una porque nos cae bien la víctima o su representante, sino que tendrán que atendernos a los términos que nos marca el propio Código, hoy es uno de los mecanismos, también a través de fortalecimiento de la Vicefiscalía de Control Interno, como vieron ustedes, disminuimos un poco las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos y se fortalecen o se denuncian a través de la Vicefiscalía de Control Interno, se ha propuesto también la designación de visitantes, porque la prontitud y la integración en su calidad también debe ser observado no solamente por el Vicefiscal, sino por algunos visitantes de manera independiente, decirles, que lograr la confianza de la ciudadanía es un tema, un reto importante, reconocíamos al principio a veces sentimos que hay personal que no se siente orgulloso de estar en esta Institución, tenemos que hacerlo al interior para poderlo reflejar al exterior, un dato que también hemos percibido como delicado y que no nos permite todo esto, es que tenemos personal administrativo, porque así han sido las urgencias, que no están dentro del proceso y que no tienen una responsabilidad, como una persona que pertenece a la corporación o a la propia Institución, tenemos que hacer esa delimitación e ir transitando en que todo el personal que laboraremos estemos debidamente identificados, debidamente preparados y debidamente observando las normas que no nos permitan confundirnos, ahorita y ese fue un reclamo de nosotros mismos, identificarnos y que el ciudadano sepa quién lo está atendiendo si es un Agente del Ministerio Público, si es un elemento de la policía, si es un compañero de periciales o somos alguno de los directivos de la Institución, estamos en eso y compartimos he, la necesidad de que pronto demos una nueva imagen no solamente física, sino de preparación y que se refleje en la calidad y la calidez, hoy las instancias estamos solicitando que sean a puertas abiertas, guardando las secrecías, pero los directivos tenemos que tener puertas abiertas, no hay otra manera de trabajar en la Fiscalía, las medidas de seguridad al propio edificio se están también fortaleciendo, para saber, primero, tener la seguridad y dos un control, quién va, cuanto tiempo estamos, porque tantas veces viene, no lo hemos atendido a través de los elementos de la policía investigadora y el área administrativa, entonces, estamos en eso y esperamos



pronto poder reforzarlo, a la pregunta de que si son suficientes agentes del Ministerio Público y elementos de la PID, no somos la corporación, no estamos debidamente con los números que quisiéramos tener en relación a la población que atendemos, a la distancias también de los municipios que no son las mismas, a las condiciones geográficas, no somos lo suficientes, pero, ahorita le digo se está por iniciar una academia en la cual van emerger algunos compañeros con este, acreditados y también decirles que el control de confianza, que no podemos estar en esta Institución sino pasamos todos por ese control de confianza, el perfil y el control de confianza, ahorita no ha habido la capacidad, instalada a veces en la Secretaria de Seguridad Pública, para ser más ágiles en este tipo de aplicación de mecanismos de seguridad para los ciudadanos y para nosotros, pero estamos en este tema, aquí los agentes del Ministerio Público si pudiéramos hacer una referencia en número, que no es lo ideal, pudiéramos decir que somos muchos, pero ahorita en ésta reestructura de la propia Vicefiscal de Litigación e Investigación, que se le dio en esta administración la calidad de tal, podemos distinguir que tenemos la necesidad inmediata, imperiosa, de tener elementos, agentes del Ministerio Público especializados en la investigación y el resto en litigación, porque ahorita los compañeros de Agente de Ministerio Publico, quien, realmente reconocemos le hacen de todo, investigan y salen corriendo a la audiencia, es un esfuerzo de los compañeros, pero no nos permite especializar y permite dar un mal registro a la ciudadanía de que viene y no encuentran al Agente del Ministerio Público, está litigando, estas 2 tareas que están próximos y van a ponerse en marcha con esa torre que se está construyendo, daremos una mejor impresión y le permitiremos al Agente del Ministerio Público, hacer el trabajo tan exhausto y tan importante como es investigar y el otro especializado en litigar, en este nuevo Sistema de Justicia que es totalmente distinto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, para su réplica tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, hasta por dos minutos.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Muy amable gracias, no otro tiempo tendra la oportunidad de contestarme la última pregunta, no hay problema, pero si agradecerle sus respuestas, de verdad hemos visto los que nos hemos acercado una vez a la Fiscalía a través del tiempo, desde lo que bien dijeron aquí la judicial después cambio a ministerial y también como los agentes del Ministerio Público que en aquellos tiempo nos atendieron, que era muy difícil llegar a ellos, como es que la Fiscalía en un cambio de sexenio, de todos modos, sigue teniendo la figura y como se ha ido fortaleciendo, yo aquí sí quiero aprovechar el espacio para agradecerles con que profesionalismo se hizo este cambio en el Gobierno, pero sin hacer, es decir, todos los que están antes se van y llegamos gente nueva, es volver aprender y es volver a caminar, es volver a repetir errores y yo veo que hay el personal capacitado desde hace mucho tiempo no desde hace un año y



siguen estando y siguen ocupando puestos importantes, porque, si hubiera sido, digo, un error haber hecho cambios de fondo y vemos cómo la Fiscalía poco a poco se va profesionalizando y aquí aprovecho para agradecer la muy buena atención que ha tenido desde vicefiscales y que han tenido por supuesto agentes del Ministerio Público, policías mismos en la calle sin necesidad de acreditarse uno, porque no debe de ser así, oiga es que yo soy un Diputado, no, como simple ciudadanos, se está dando la atención diferente y es una medida que se hay ido dando de manera paulatina, es el aprovechar y felicitarlos por el avance y sobre todo, porque es para bien de la ciudadanía, es para bien de Durango, es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, se le concede el uso de la palabra para en que intervenga a la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, hasta por tres minutos.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Muchas gracias Diputado Presidente, saludo con mucho respeto a la Vicefiscal a la Licenciada Ruth Medina, a todo el personal profesional de la Fiscalía que la acompañan y bienvenidos a este Congreso del Estado, gracias por la explicación que nos han expuesto sobre su actuar en este importante espacio público, importante como lo es velar por la armonía, por la convivencia armónica, por el respeto a las leyes que hacemos, para que ustedes ejecuten esas sanciones tan necesarias, para que la ciudadanía tenga el respeto por todo el Sistema que nosotros estamos refiriendo, en este momento Licenciada hay varias preguntas que yo le quisiera plantear, me gustaría en primera instancia recuperar la pregunta que quedo en el aire, respecto, en el tema de Santiago Papasquiaro, en una cortesía para mi compañero Diputado Jesús Ever Mejorado, en este tiempo que habrá de contestarme sirva para contestar a esta pregunta, en segunda instancia preguntarle en el rubro de seguridad pública a la Fiscalía le fueron asignados recursos por el orden 79, casi 80 millones de pesos, mi pregunta sería ¿cuánto de este recurso se ha ejercido, cuanto está pendiente por ejercerse y que se va hacer con este presupuesto asignado?, la segunda pregunta sería, hace un momento usted nos comentaba, sabemos que la Fiscalía es uno de los principales receptores de recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en ese sentido nos expuso que hay 11, las cuales cinco son conciliaciones y seis son, perdón, cinco son recomendación y seis son conciliaciones ¿qué efectos ha tenido, se ha removido alguna persona de la Fiscalía por concepto de recomendaciones, que se ha emprendido además de escuchar las recomendaciones, se han llevado a cabo las recomendaciones? sería mi pregunta y por último, una de las principales demandas que nosotros tenemos, que recibiremos aquí y que recaen de alguna manera en la Fiscalía, es el tema de los señalamientos por el desfalco que hubo en Durango y en ese sentido preguntar de los ex funcionarios que han sido señalados, ¿qué papel ha jugado la Fiscalía, se han expedido más órdenes de aprehensión, que datos guardan las ordenes de



aprehensión que ya se han emitido?, del desfaldo que se ha reconocido, a cuanto haciende este y ¿cuánto?, esto es muy importante Licenciada Ruth ¿cuánto, se pretende según sus investigaciones recuperar? porque mucho se habla del dinero que se extrajo del erario público y sin embargo no sabemos y queremos que ustedes puedan decirnos ¿cuánto se pretende recuperar de este dinero desviado?, hasta aquí serian mis preguntas, le agradezco la puntual respuesta a las mismas y nuevamente le reconozco el trabajo que ha venido desempeñando e incluso se ve reflejado en esta misma Comparecencia de la Fiscalía a su cargo, gracias Licenciada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Se le concede el uso de la palabra a la compareciente, hasta por cinco minutos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Gracias Señor Presidente, decidir que la Unidad Regional de Santiago Papasquiaro estaremos en posibilidad de en diciembre a más tardar, ahorita está en equipamiento como decíamos, ya se adquirieron, están por llegar, pero está solamente en el equipamiento, ya están designado los agentes del Ministerio Público, los elementos de la Policía Investigadora y estamos, en este año debemos de concluirla y ponerla en marcha. Dentro de presupuesto ejercido como usted nos pregunta Diputada decimos que a través del Fondo para la Seguridad Pública FSP, recibimos para capacitación 5 millones de pesos, de los cuales están para este último trimestre los últimos y los más importantes cursos dirigidos a la nueva academia y a fortalecer la maestría, concluirla en diciembre, decirle que ya están validándose por el Secretariado Nacional las propuestas de capacitación para concluir el año, lo que decíamos que para equipamiento que es el mayor rubro que son 55 millones, también ya están, no los hemos recibido, como tal, el equipamiento, pero ya están aquí en Durango vehículos que se tienen que empezar a rotular, sistemas informáticos para el área de periciales, equipamiento y armamento para nuestros elementos, o sea, no va a ver subejercicio es un tema que ha reiterado tanto el Señor Gobernador, como el Señor Fiscal, no nos permitimos el lujo de que en Durango se regrese un dinero o ese dinero no poderlo utilizar en lo más apremiante de aquí y tenemos los 24 millones de infraestructura que es lo que habíamos desglosado en estas unidades que ya están en marcha y para ponerse en funcionamiento. Decirle que de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estas se traducen Diputada y diputados a acciones que tiene que hacer, la recomendación va en el sentido de que se inicie una carpeta de investigación contra el personal que ha sido denunciado, otros son en sentido de la reparación del daño, que también se ha logrado hacer y solamente la restitución ha sido por parte del Órgano Interno de la Vicefiscalía de Control Interno, pero las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos va a resarcir el daño o el posible daño que los elemento pudieran haberlo cometido, están dando atención a ellos. Finalmente en cuanto a los exfuncionarios decirles que recursos más,



recursos menos, tenemos denunciados posibles ilícitos por más de 700 millones en diferentes carpetas de investigación, no podemos presentarnos a detallar, pero decirle que el monto estimado que pudiera ser un quebranto, que pudo haber sido, es alrededor de los 700 millones, que será el Juez de Control el que nos pueda decir si se acreditan o no los ilícitos, decirles que esta Fiscalía atendió en su momento más de 130 juicios de amparo que nos mantuvieron bastante ocupados, para ser oportunos, rindiendo los informes previos y justificados y posteriormente la integración de las carpetas las cuales se han designado a un grupo especializado en el área de patrimoniales para revisarlos, no son temas tan sencillos porque son muchos sistemas informáticos que se tienen que revisar, tenemos que contar con un dictamen pericial contable, pero están ya en el Poder Judicial y dándole seguimiento con un grupo especializado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Para su réplica, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Muchísimas gracias Licenciada, bueno, decirle por parte del Grupo Parlamentario del PRD que más adelante tendremos otra intervención, decirles que estamos muy interesados en que la Fiscalía funcione de la mejor manera, sabemos que hay muchos retos por su conducto y por el conducto de todos los trabajadores de esta entidad aquí presentes, le enviamos un abrazo al Licenciado Ramón Guzmán Benavente, que sabemos que es una persona, un profesional del derecho con una trayectoria intachable, en esa claridad se deriva el espíritu que hoy se respira en la Fiscalía, ojala que se extienda, ojala que llegue desde el primer funcionario hasta el último eslabón de impartición de justicia y rendición de justicia, mi reconocimiento y ponernos al orden de usted, para lo que podamos hacer desde aquí del Congreso del Estado para fortalecer el trabajo que ustedes hacen en la Fiscalía, gracias y buen día.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien Diputada, en el turno toca el uso de la palabra al Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego, desconozco si se encuentra en la sala, de no encontrarse continuaremos con el orden de las rondas de participaciones, sigue el Diputado Gerardo Villarreal Solís, tampoco se encuentra, ya fueron dos menos Vicefiscal en la siguiente participación, se concede el uso de la palabra para que formule sus cuestionamientos al Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, hasta por tres minutos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Con el permiso Diputado Presidente, Vicefiscal Ruth Medina, Licenciada Alemán, bienvenida aquí a su casa a todo el equipo de vicefiscales, personal, Directivos de esta Dependencia, me llena de mucha esperanza que se haga un reconocimiento de la situación que priva en esta área fundamental, de todos es sabido que Durango ha padecido de impunidad



durante mucho tiempo y tanto organizaciones no gubernamentales como las mismas autoridades encargadas de hacer evaluaciones han puesto a Durango en el pasado como uno de los grandes pendientes del Estado como tal, con los ciudadanos duranguenses por eso que nos explique, nos diga, nos desnude la realidad de la Fiscalía no llena de esperanza y de aliento, porque ya hay un punto de partida, no se está tapando absolutamente nada, la frase que usted acaba de decir hace ratito, que necesitamos, es imperante, que la Fiscalía sea más cercana a los ciudadanos, que se perciba de mejor manera es contundente, no tiene desperdicio, yo creo que ese sería el tema que tenemos que seguir, por ello, después de este diagnóstico, crudo, real, donde se establece las líneas y los temas a trabajar, el plan de trabajo que se tiene, a cuanto podemos aspirar ¿a qué tiempo podemos aspirar a revertir estas circunstancias, en áreas, sobre todo del delito de robo a casa habitación?, el tema de la atención del ciudadano, que esto es muy importante, la atención del ciudadano cuando va y presenta una denuncia, el plan de trabajo, cuales son las áreas prioritarias a atender, por supuesto que en un año, dos años, tres años es difícil revertirlo pero yo creo que hay áreas de mucha oportunidad, segundo una de las áreas fundamentales para mí es justicia restaurativa, a través de la mediación se pueden prevenir delitos de alto impacto y creo, lo digo con toda certeza ¿que la justicia restaurativa no está funcionando en Durango y es uno de los grandes pendientes que se tendrá que hacer cambios radicales en el tema de justicia restaurativa? y tercero el tema de los controles de confianza ¿cómo se están llevando a cabo, si se están aplicando? y con esto termino, usted lo dijo ahorita, hay miembros de la Fiscalía que no se sienten orgullosos de esta Institución, ver que podemos hacer para que la gente trabaje mejor, sea eficiente, pero sobre todo la gente que no está cumpliendo a los duranguenses, que es la menos, pueda estar fuera de la Fiscalía, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Se le concede el uso de la palabra a la compareciente, hasta por cinco minutos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Gracias, la atención al ciudadano es lo primero que estamos tratando de reforzar buscando dentro de los que estamos, los mejores perfiles, capacitando, es un área donde debe estar la gente más sensible y más capacitada en la primera puerta y no como estaba anteriormente que era la zona de castigo, si alguien no hace su trabajo que se valla a la receptora, nosotros a través del análisis de lo que paso, estamos diciendo deben ser los mejores profesionistas los que estén en la puerta de entrada recepcionando, decirle que el tema del orgullo institucional es un asunto interno de confianza ver aquí a todo el equipo multidisciplinario en una sola línea en, respecto, al Señor Fiscal y al Señor Gobernador nos debe hacer sentir orgullosos que vamos por un camino bueno, si no hacemos este entramado los malos no se van a distinguir, si fortalecemos más la presencia de los buenos los demás se van a ir descartando solos, entonces esa es la convocatoria y como usted lo dice primero



es revisar las cargas de trabajo, porque a veces en áreas importantes de patrimoniales no buscamos al perfil y si somos abogados no tenemos que ser buenos en todo como una buena profesión, para eso hay especializaciones y tenemos que tener la visualización para ir detectándolos y capacitándoles y exigiéndoles, porque si lo mandamos por áreas de castigo esto no funciona, decirle que nosotros tenemos expectativas antes de que concluya el año de dar una imagen positiva o mandar un mensaje positivo de inhibir el robo, aunque sea iniciando a través de esta especialización en las agencias del Ministerio Público y de compartir los elementos de investigación con el resto de las corporaciones, este sistema de justicia nos permite esas dos áreas importante, identificar en que zonas, qué tipo de delitos, compartirlos con los que va hacer y obligar a nuestro personal, a nuestra investigación personalizada a que comience a realizarlo y hacer esa gran división de carpetas con presunto y sin presunto y darles la misma importancia dentro del procedimiento, de otra manera no pudiéramos ver hasta dónde vamos caminando, esperemos en estos meses siguientes poder dar un mensaje y así los platicaremos con el resto de las corporaciones en el Estado. Lo que dice usted en el área de justicia restaurativa, aun le debemos a Durango sin lugar a dudas fue llegar acomodar, retomar, pero hoy el pronóstico está claro. coincidimos plenamente con usted es un área, primero, donde tenemos que lograr la confianza y lograr ese equipo multidisciplinario porque hay Ingenieros, hay Psicólogos, que están atendiendo el tema de la conciliación, Abogados y tenemos que reforzarla, mucho consideramos es de actitud y eso si comenzamos a permearlo una nueva actitud en la Fiscalía tendrá que hacerlo, queremos con la implantación de esa área de justicia restaurativa en la Laguna también va a descender y va a cambiar la percepción, es una área noble pero que tiene mucho trabajo y primero trabajar con emociones de gente que va muy molesta, no es nada fácil, después aplicar las normas jurídicas y buscar las alternativas dentro de la gama de posibilidades que tenemos para poderlas aplicar, creemos que a través de la capacitación, de detectar perfiles, de identificarnos y sentirnos orgullosos de portar una camiseta con el nombre de Fiscalía, vamos a dar una seguridad a la ciudadanía, hacerlo nosotros al interior para poderlo reflejar al exterior.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Para su uso de derecho de réplica tiene el Diputado Ochoa el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, agradecerle sus contestaciones, primero felicitarla porque usted es una persona que conoce a profundidad, veo en sus contestaciones muchas certeza pero sobre todo rumbo y eso es muy importante, la felicito por su profesionalismo, por su empeño, por su dedicación, a todos, conozco a muchos de ustedes y sé que están haciendo un gran equipo, pero si anunció que, aprovecho el espacio, el partido de Acción Nacional iniciara una revisión profunda en el Sistema Penal Acusatorio, este para



mí y para mucha gente da transparencia, pero estamos fallando en la aplicación los operadores, desde los Presidentes del Tribunal, los jueces, los magistrados, los ministerios públicos, Justicia Restaurativa que urge que cambie tendrán que haber una revisión profunda a este Sistema Penal Acusatorio para mejorarlo, para enriquecerlo, para hacerlo más efectivo y que realmente haya una justicia pronta y expedita, estaremos aquí trabajando de la mano de ustedes, de los profesionales, de la gente que está empeñada en que los buenos somos más que los malos, eso queda claro, que en la Fiscalía es más la gente buena, que la gente mala, hay que hacerlos a un lado y a través de esta revisión profunda que vamos a iniciar, a luchar contra la impunidad que estaremos trabajando de la mano juntos el Congreso, la Fiscalía y el Poder Judicial, Durango amerita todas las capacidades, todos nuestros esfuerzo, muchas gracias, gracias a todo el personal por venir aquí a esta su casa, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Se le concede a continuación el uso de la palabra a la Diputada Jaqueline del Río López, hasta por tres minutos para su intervención.

DIPUTADA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias Señor Presidente, bienvenida Señora Vicefiscal y bienvenido Señor Vicefiscal de la Laguna, aquí tiene su casa en este Congreso del Estado y a todos los miembros que integran un departamento tan delicado pero sobre todo tan sensible para la sociedad, el nuevo Sistema de Justicia Penal fue creado en el Estado de Durango con objetivo de regresarle a la ciudadanía la confianza en que la justicia va a ser pronta y expedita, cosa que a la fecha no vemos claro esa realidad, tristemente le comparto que, bueno, más bien me regreso, usted en su informe manifestó que 1,200 servidores públicos han sido capacitados, se les da certificado, se les da constancia para que ellos lo tengan ahí colgado, pero lo más importante es que realmente se refleje en la expedición de la justicia, la falta de ministerios públicos y hablo por todo el Estado, pero en específico en la Laguna, hace precisamente que provoque la dilación de la integración de las carpetas de investigación y esto a su vez provoca la dilación de los procesos que se van a llevar a cabo en la procuración de justicia, primero, ¿qué es lo que van hacer ustedes para darle celeridad a la integración de las carpetas de investigación y posteriormente que los procesos se culminen de forma pronta y expedita? y segundo, usted comentó que los agentes del Ministerio Público acuden a audiencias, integran carpetas de investigación, no puede ser juez y parte, estamos de acuerdo en ese aspecto o realmente cumplimos con la integración de las carpetas de investigación para que la procuración de justicia sea más rápido y realmente darle esa garantía y seguridad a la ciudadanía o hay que integrar más agentes del Ministerio Público, yo les encargó la Laguna, yo soy de Lerdo, les encargo la Laguna porque el tema es importante, Lerdo lo integran 12 municipios, que todos vamos allá con el Vicefiscal le ponemos infierno todo del día, pero no hay los suficientes agentes del Ministerio Público y los procesos de procuración están



detenidos, uno va con el defensor de oficio y nos da bola ¿por qué?, porque no ha sido integrada debidamente esa carpeta de investigación y se le integran, la integran inadecuadamente que esto ocasiona que el delincuente salga, entonces, yo pedirles que esas capacitaciones no sea nada más de papelito y se ponga en la pared, que sean capacitaciones de fondo para que realmente el delincuente pueda ser procesado, juzgado y sentenciado por el delito que cometió y segundo habló por todo el Estado la PID, la PID es un tema tan delicado que han atropellado los derechos humanos y hablo yo creo por 39 municipios, en el caso específico de la Laguna y lo he comentado con el Vicefiscal, lo hemos vivido en carne propia, yo creo que hay que darles una capacitación de derechos humanos, una capacitación inclusive de lo que establece los propios derechos fundamentales, que establece la Carta Magna para evitar, precisamente, esas violaciones, que hace la ciudadanía no acude directamente a derechos humanos por el miedo a la represalia, hemos vivido en la Laguna casos en que van y a la brava le quitan el patrimonio a sus gentes, es un tema que el Vicefiscal ya sabe, entonces, yo creo que ya no nos remontamos a aquellos siglos de antaño, estamos en un nuevo Sistema de Justicia Penal, que referimos, realmente una aplicación de la justicia pronta y expedita pero siempre respetando los derechos fundamentales, es cuanto Vicefiscal.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para que responda a la compareciente se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Gracias Señor Presidente, gracias Señora Diputada, decirle que también conozco muy bien y se lo que siente la Laguna, fui parte de su comunidad por más, cerca de 5 años viví, conviví y estuve en esa región y la respeto enormemente y también la sufrí en alguna circunstancias, bien, decirles que la apreciación de la dilación de la integración de carpetas, tiene razón y tiene la razón quienes así lo ven, de posible dilación, con esta división que ya se está reestructurando de especializar para investigar y litigar por separado, no somos juez y parte que quede también eso claro, es ir ante el Juez de Control a decir como esté integrada la carpeta, que nuestro compañero lo hizo y lo debe de hacer bien, esa división primero debe de permear, dos, reconocer que el área Laguna estaba de manera sistemática de ordenamiento como aislada, debemos todos de reconocer que aun con la importancia que tiene la Laguna, que es inclusive un área que está siendo observada por el INEGI como una Unidad Especial, la Laguna no lo teníamos aquí, compartir los criterios y demás, podemos reconocer que estaba un poco sola la Fiscalía, yo creo que eso debe de delinear todas las instancias constitucionales para poder fortalecerlo como Estado, tiene usted toda la razón, vamos a considerar de inmediato lo que usted está diciendo, verificar que la capacitación en derechos humanos sean en la Laguna si es que no lo hemos hecho, ahorita no tengo el dato, cuantos elementos ha sido capacitados allá, pero le prometo que será un punto de mayor importancia, yo sé que aquí está atendiendo el Licenciado Silerio el tema, para poder ir a revisar esa



zona con la puntualidad y conocimiento que tiene el Lic. Zacarías y decirle, que también coincido con usted en que los cursos, es lo que decíamos, no queremos que se den y que no sepamos quienes fueron capacitados, deseamos que las constancias deben obrar en el expediente para que los directivos podamos ver en que se capacitan y si no atiende esas capacitaciones en lo que ya aprendió deberá ser sancionado, porque mucha gente que al estar desvinculado y no alineado en el marco jurídico, nos permite así, como que, no sabía que me tocaba, tengo la herramienta para sancionar o para observar que está haciéndolo mal o cómo están los protocolo de actuación, por eso todo esto va ligado, es tener la claridad de las carpetas de tener los protocolos inmediatos de atención para que ningún servidor público, podamos decir, que no nos tocaba hacer y capacitar de manera específica y hacer esas 2 grandes divisiones en Ministerio Público, quienes investigan y litigan, dentro de las investigaciones, estamos proponiendo que en esas agencias de mayor impacto como es robos, homologar a secuestros, secuestros es el Coordinador, el Agente del Ministerio Público, los policías investigadores, ahí en esa unidad, eso es lo que queremos ahí en las de alto impacto como robos, que el personal de la PID este ahí con sus agentes del Ministerio Público quien será el que va a dirigir la investigación y llevar el control de ¿que estamos haciendo?, de otra manera esto no podría funcionar, si no están, quienes son, generalmente las dinámicas de la policía o de nuestra corporación es el bombarazo, oye saca a los de robos y de patrimoniales porque hay que hacer tal o cual situación, con esta estructura de infraestructura de la Fiscalía, vamos a poder tener regionalizado muy claramente el tema en Santiago Papasquiaro para evitar los bombarazos, para evitar las emergencias y podernos ir enfocando a los delitos en manera específica y regionales y no permitir esta dilación, a nadie no satisface poder tener una carpeta con una reserva, porque puede percibirse que hay una impunidad en esto, a nadie nos da gusto tenerlo, ni queremos que sea una cifra, queremos que las carpetas, como decíamos, tengamos investigación, tengamos elementos de decirle al ciudadano a pesar de todo este hecho y lo que tú me has aportado no podemos dar con un presunto, pero no decirle o dejarle la carga de la prueba de tráeme y ve y litiga, hoy no tenemos que atender a la ciudadanía en eso, creemos que reforzar capacitación no para papel, delimitar funciones y aclararlas nos va a permitir ser más transparentes en esto.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para su réplica tiene el uso de la palabra la Diputada del Río López, hasta por 2 minutos.

DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias, pues espero que lo que me comenta Vicefiscal no pase de un periodo aproximado de 2 meses, en el cual si me permítame mi Presidente de la Comisión de Justicia les haremos nuevamente la invitación para que acuda a esta Comisión ya a plantearnos de que ya se está trabajando tanto en la Laguna, haya más agentes del Ministerio Público para que integran las carpetas y para que acudan a las audiencias y no seamos una Laguna



olvidada más y segundo, que realmente ustedes vengan aquí a rendirnos cuantas de que efectivamente se les está dando la capacitación en derechos humanos a los integrantes de la PID, bienvenidos, de veras que es un trabajo muy delicado, pero es un trabajo muy sensible para la sociedad, nosotros estamos obligados a responderles a quienes por ellos estamos aquí, gracias Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Esta Presidencia toma nota de la petición de la Diputada del Río López y pronto habrá de convocarse a sesionarse en la ciudad de Lerdo con la presencia de la Vicefiscal General si así lo acepta y el Vicefiscal de la zona de la Laguna, vamos continuando con el Orden del Día y de acuerdo a la ronda de participaciones a concederle el uso de la palabra para su intervención a la Diputada Elia Estrada Macías, hasta por 3 minutos, adelante Diputada.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: Gracias, Presidente de la Comisión de Justicia, Diputado Benítez, le damos la cordial bienvenida a la Vicefiscal General Mediana Alemán así como a su equipo de trabajo de la Fiscalía General del Estado de Durango, considero que usted hizo un diagnóstico de la situación que guarda la Fiscalía en cuanto a la infraestructura, indicadores de delitos, actuaciones de las agencias de los ministerios públicos en las diferentes regiones, ustedes como agentes de procuración de justicia destacaron la importancia de que la gente denuncie, pero, consideramos que hay que trabajar más en la persecución del delito, que sea más ágil y eficiente la etapa de investigación, que no se burocratice para generar mayor confianza y credibilidad en la Fiscalía por parte de los ciudadanos, porque tenemos casos en la región Lagunera que si bien ya se obsequiaron ordenes de aprehensión por parte de un Juez de Control, se tiene guardado y nos han cumplimentado, pedirles con respeto que se revise el tema de la jurisdicción de la Vicefiscalía de la región Lagunera y si bien reconocemos que el Vicefiscal el Licenciado Zacarías, incluso, pues, es una gente que con una actitud de puertas abiertas, efectivamente, hay casos que sucedieron los hechos en el municipio de General Simón Bolívar, en un primer momento, tienen conocimiento la Vicefiscalía de la región Lagunera, luego se turna a Cuencamé, para efectos del cumplimiento de la aprehensión queda paralizado dejándole la carga a la víctima y luego la gente de Cuencamé comenta que para efecto del cumplimiento de órdenes le corresponde a la Fiscalía de Durango, pedimos se observe la Ley Orgánica de la Fiscalía en cuanto a las áreas de competencia. En cuanto al trabajo de la Vicefiscalía por regiones, el otro tema es el trabajo de asuntos internos que tiene la Fiscalía, por que también hay casos de perdida de expedientes, lo conoce también el Vicefiscal en el caso de Mapimí con el Licenciado Tello, que incluso este agente tiene ya muchos años, no tiene un buen desempeño y no entendemos porque sigue ahí, por su atención gracias.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos la compareciente.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Gracias Diputada, el día de ayer acompañamos al Señor Gobernador, justamente a ver los avances de esta obra y junto con los avances se vio la necesidad de cuáles eran las áreas, hicimos un recorrido prevé tanto en la Vicefiscalía creo que está al frente el Licenciado Zacarías como de la corporación de la PID igual que del área de periciales vimos cuáles serían ahí los movimientos que pudieran darse para instalar justicia restaurativa y además y también lo vimos en general en cuál sería las áreas naturales del tránsito de las personas en la Laguna para poder ser atendidos, coincidimos con usted en que Cuencamé debe estarse viendo hacia la Laguna, es un tema que ya se está revisando con esta implementación del fortalecimiento estructural, esta como una área ambigua todavía Cuencamé, que es una población importante para el Estado, está contemplar los municipios pequeños en nuestras estadísticas aparecen a veces como cero, como si no hubiese ilícitos y lo que pasa es que el registro, la ciudadanía o los registramos en Santa María, Cuencamé o en Durango, esa es una de las primeras obligaciones que tenemos ahorita lo que planteábamos en ese mapa es acercar la procuración de justicia de manera estructural, que esté el Agente del Ministerio Público, el cuerpo policiaco y los servicios periciales, los más cercanos a la región, por eso a veces parece desvinculado una Unidad de Periciales en Santa María del Oro, tiene un sentido, si, se está revisando, tenga usted la seguridad de ello que le podremos dar próximamente resultados y convincentes, reconocemos que la Laguna es una área de suma importancia con una vida y una dinámica propia de aquella región, esté instalada una Unidad de Mando Único, una Unidad a nivel nacional para combate al secuestro, hay una plática con ciudadanos y con empresarios y tiene que tener y debemos de atender esa región de la Laguna de manera integral, compartir criterios, tenga usted la certeza Diputada. En cuanto a las órdenes de aprehensión, si bien es cierto tenemos una eficiencia del 70% como lo decíamos, yo ahorita reviso con toda puntualidad esos que nos faltan si son de la región y aquí está nuestro Director a quien reconozco al Licenciado Daniel Rocha, con toda puntualidad revisaremos ahorita si hay algunas órdenes de aprehensión por cumplimentar y buscaremos también la zona de la Laguna, pues, hay gente que se mueve a Coahuila, tenemos el área de colaboraciones, tenemos mecanismos para cumplimentarlas eso tenga usted la certeza y la dilación en la integración que se percibe o que se puede percibir, también estructuraremos de inmediato estos 2 cambios y después de poder definir quiénes están en litigación y quienes en investigación, veremos qué número de personal nos falta a veces no es número, es reajustar y así lo haremos con esta academia que está por iniciar, los elementos ponerlos en aquella zona, ubicar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para su réplica tiene el uso de la palabra hasta por 2 minutos la Diputada Elia Estrada Macías.



DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: Le agradezco, en lo general muy puntuales, obviamente se le reconoce el conocimiento y la aplicación que tiene en su cargo, no obstante, pues decir, que le falto, no sé si de tiempo, que viéramos el tema de las quejas que hay precisamente en asuntos internos sobre las actuaciones de los ministerios públicos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN: Si tomo nota Diputada y le prometo que aquí lo tengo anotado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ya término, no se permiten diálogos, continuamos con la ronda de intervenciones tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: Muy buenos días a todos y a todas reitero la bienvenida al Vicefiscal la Licenciada Ruth Medina Alemán y a todo su personal que hoy la acompaña, Vicefiscal, efectivamente una de las preocupaciones de los ciudadanos en México y en Durango es justamente su seguridad, el saber que su patrimonio y su persona están a salvo es algo que nos preocupa a todos, por eso es preocupante que los índices de los que usted nos habla no solamente no bajen sino que se incrementen, eso es muy preocupante, le puedo a raíz de eso también comentar, que lo que usted comenta acerca de la credibilidad de la institución es algo fundamental, que bueno que usted esté dando cuenta de ello, pero desafortunadamente la impunidad es mucho de lo que marca esta situación, creo que se trabaja y se tiene que trabajar mucho, que bueno que se está reestructurando, que bueno que se está capacitando al personal y hay muchas, muchas cosas por hacer, yo estoy segura que abra la suficiente capacidad para hacerlo, pero para dar seguimiento y evaluar los resultados de la mejor manera y tomar decisiones acertadas para reorientar los esfuerzos, para mejorar los procesos institucionales y presentar niveles altas de rendimiento, una cultura ciudadana, abierta e informada que hoy tenemos, pregunto a usted Vicefiscal ¿cuáles son los indicadores de desempeño de la Secretaría, de la Fiscalía a su cargo, del que hoy nos viene a hablar?, ¿qué es lo que están realizando para dar solución a temas urgentes de reclamo ciudadano particularmente a la que nos han hablado sobre lo referente al fraude, al robo?, pero algo que nos preocupa y nos preocupamos muchos, su servidora soy Maestra, lo que se refiere al narcomenudeo alrededor de las escuelas, fíjese usted que tratar un asunto de cómo se ha incrementado la drogadicción en pequeños desde primaria, es algo que nos mantiene y nos debe de mantener muy preocupados a todos, por eso le pregunto ¿cuáles son los indicadores, que se está haciendo, que han ustedes encontrado, que tienen pensado hacer? y por otro lado también preguntarle, si, esto ¿en que otras áreas de riesgo encuentran ustedes y que demanda la intervención de la autoridad en este caso la Fiscalía, para imponer respetando la soberanía de los municipios, el imperio de la ley, a través de los ministerios públicos? y ¿qué acciones de corto, mediano y



largo plazo se están tomando para generar cada vez una cultura de mayor extensión y profundidad en el respeto a la ley?, pero yo le agradecería mucho que nos abundara sobre todo en el asunto de los que nos preocupa y que son nuestros niños y adolescentes, ¿qué se está haciendo, qué diagnóstico tiene, que tenemos que pensar para que nuestros jóvenes y nuestros niños estén protegidos ante esto que es un problema muy fuerte?, por su atención muchas gracias Licenciada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Se le concede el uso de la palabra a la compareciente, hasta por 5 minutos.

VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Gracias, bueno son temas muy profundos y agradecemos que los ponga en la mesa Diputada, el tema de niños, niñas y adolescentes iniciamos primero en detectarlas como víctimas, antes era un nombre o ni siquiera entraba si era un menor o no, hoy tenemos agencias especializadas para atención de menores como le decía, decíamos está en marcha un diplomado con 101 elementos de las diferentes, elementos de la Institución cursando este diplomado porque como sabremos todos no podemos acudir a defender o a revisar un tema de menores si no tenemos la especialidad, justamente, por respeto a este sector tan vulnerable, decirle también que con la instalación del Tribunal para Menores para niños, niñas y adolescentes, también será un marco tanto aquí como en la Laguna que ya está contemplado poderlo atender en este, circunscribirlos a una área más protegida con personal debidamente capacitado, decirle también que el tema de narcomenudeo y el incremento en las adicciones es una percepción correcta que usted tiene y también reconocer que es un asunto multifactorial, hoy el tema de narco menudeo, decirle, que es el mayor número de asuntos que se judicializan con detenido, para este Estado no hemos logrado quizás impactar, pero está a través de la investigación, estamos ahorita generalmente a quien está vendiendo y sobre todo en las áreas cercanas, tenemos números de cuantos han sido judicializados, cuando están vinculados a proceso, los tenemos con mucha claridad y sobre todo en la región Laguna, pero consideramos también que no es suficiente el traer gente y depositarlas en los centros de rehabilitación, le decía, este es un tema multifactorial y tenemos un comité intersecretarial para atender este tipo de asuntos, igual que el de violencia de género, sabemos que la Secretaría de Educación, que los centros de rehabilitación tenemos que estar muy alineados para atender esto y no poder proliferar, si sabemos que la edad ha disminuido en el inicio del consumo de las drogas, pero le digo es un asunto multifactorial, estamos empeñados en nuestra área de investigación y de prevención de este delito, también a través de las campañas, es un tema importante, decirle, que como usted lo dice tenemos que hacer más presencia en los municipios respetando las soberanías y siendo coadyuvantes en el ámbito que nos toca, nosotros atender lo que son delitos, atender prevención y tener una extraordinaria relación con los actores, autoridades, con los líderes de la región, que son los que tienen también información pero si



tenemos que reforzar, reconocemos reforzar la presencia integral de la Fiscalía en cada uno de los municipios y regionalizando, de otra manera no podemos, habrá una percepción de impunidad si no logramos este objetivo de fortalecer la estructura y con gente capacitada, por supuesto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Se le concede para su réplica el uso de la palabra a la Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar, hasta por 2 minutos.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: Muchas gracias Presidente, bueno licenciada, Vicefiscal yo le agradezco su respuesta y ojalá que si podemos también en próxima reunión poder trabajar junto con toda las áreas que usted especificaba hace un momento, justamente en este problema de la atención de nuestros niños en la entrada, esta problemática que es muy fuerte que es la drogadicción y de nuestros niños y jóvenes en este problema, pero fíjese Vicefiscal que a mí me gustaría mucho que de todas las acciones que nosotros, que la Fiscalía tiene, tuviera un asunto muy especial la prevención, justamente, yo lamento mucho que, hemos tenido ya con otras secretarías de seguridad, ya la misma actividad que hoy estamos haciendo con usted y vemos con tristeza que lo que se refería del presupuesto para prevención hoy ya no lo hay o se disminuyó y me parece que eso es un asunto de suma importancia, para que efectivamente, podamos decir que no tenemos, no tengamos que lamentar que muchos jóvenes o muchos adultos estén hoy con problemas con la justicia sino tuvimos la posibilidad de la prevención, entonces, creo que este es un asunto que habría que ponerle mucha atención, además, por supuesto sin duda a la capacitación, hoy dicen que hay policía investigadora y para eso se necesita una capacitación no solamente en términos de herramientas técnicas sino también de derechos humanos como se está haciendo, pero también en lo que se refiere a la prevención y por otro lado, pues, reconocer el que haya la posibilidad ya de la justicia para las mujeres y para los niños y jóvenes es algo, son áreas muy sensibles, decirle, pues, que espero que también que en la capacitación para todos los ministerios, los agentes ministeriales tengan una capacitación con atención a genero porque eso es fundamental, no solamente que tengamos un Centro de Justicia para la Mujer, si no que toda la instancia, todo el Sistema de Justicia tenga capacitación con tendencia o con atención a género, muchas gracias, gracias Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: De nada al contrario Diputada, voy a hacer ahora uso de la palabra Vicefiscal Medina, lamento el estado de salud del Licenciado Ramón Gerardo Guzmán Benavente y le pidió le haga llegar el saludo de mi parte deseando pronta recuperación, sé que tiene usted un desafío porque le ha tocado suplir en esta etapa la ausencia física del Señor Fiscal, sin embargo, eso no exime a ningún servidor público de lo que les corresponde atender, uno de los conceptos más recurrentes al hablar de inseguridades es el bajo nivel de



denuncias de delitos, ¿quisiera preguntarle si es real este aumento de las denuncias que nos presentó, qué porcentaje del total se han resuelto efectivamente? porque de 31,203 carpetas de investigación sólo 814 sentencias y 587 abreviados, sigue siendo muy inferior a lo que deseáramos y no es consuelo que así sea en todo el país, creemos que sigue habiendo pocas denuncias para las que debiera de haber y la gente siente que no culmina en órdenes de aprehensión, el tema de los feminicidios es una tema de alarma en todo Durango, ¿sugiriéndose la alerta de género, nos podría informar las cifras y que ha sido de las investigaciones?, en efecto el Centro de Justicia para la Mujer es muy bueno, está muy bonito, pero tienen poco equipo, poco personal y poca atención de la propia Fiscalía, su Directora trabaja bien, pero trabaja con las uñas ¿qué van a hacer?, el gobierno municipal en el campo de sus atribuciones ha implementado un Programa de vivienda a los mejores policías preventivos municipales para alentar según se ha dicho la honradez y eficiencia de dicha corporación, ¿qué están haciendo usted respecto a la policía investigadora de los delitos, que van a hacer para mejorar los salarios de agentes del Ministerio Público, policías investigadores y quienes están en servicios periciales?, un tema que llamó mucho la atención por tratarse de un espacio de convivencia familiar y a plena luz del día fue el robo en una famosa joyería de nuestra ciudad el pasado mes de abril, ¿qué hay de la investigación, cuántos delitos se han perseguido, cuantas denuncias y cuantos delitos y en que han culminado respecto de actos de corrupción en el tiempo que ustedes han estado a cargo de la Fiscalía?, ¿quién licita y hace las obras que se están haciendo y que nos informó?, ¿qué opina usted de que la autonomía del Ministerio Público y de la Fiscalía fuera una realidad y que ya no dependiera del Poder Ejecutivo?, de repente pensamos que hay una justicia selectiva y que algunos familiares que están también como servidores públicos influyen en algunos casos, me refiero a el caso del Señor Bueno, del Señor Franco, hace 15 días también, agentes levantaron a una persona en su camioneta, le pidieron dinero, se robaron la camioneta, luego le voy a dar los datos para ver qué se puede hacer y voy a terminar con un tema que me parece que es toral, la Consejería General de Asuntos Jurídicos ha rebasado sus funciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 43, al dar a conocer y presentar diversas órdenes de aprehensión invadiendo el campo de la Fiscalía, ¿bajo qué criterio legal han permitido ustedes esta invasión a la Fiscalía, porque la Consejería y no la Fiscalía, podría comentarnos el sustento legal de esta atribución que le han permitido a una oficina que está supliendo y suplantando las funciones de la Fiscalía que ustedes tienen a su cargo?, es cuanto, tiene para responder estas preguntas hasta 3 minutos.

DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Hasta 5.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: 5 minutos, perdón, quizás necesitaría 10, pero con 5.



VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN:

Gracias, bien, comentarle Diputado Presidente que en el área de determinación de carpetas, para no dar una imagen de impunidad, porque lo que no se resuelva, por supuesto, tenemos el derecho de presumir que hay impunidad, son, si hemos judicializado como le decíamos 3,461, de ellas hemos obtenido ya 814 denuncias, también debemos de considerar en este número las que se han determinado con las medidas alternas que tiene el área de justicia restaurativa y los procedimientos abreviados y si partimos del primera universo que les decíamos que no son las 31,000 carpetas iniciadas, lo primero, porque no tenemos más que en el 46% a un presunto determinado los elementos para poder investigar, si lo hacemos en esa medición, estamos, reconocemos, nos falta por hacer, pero creo que con esto vamos en el camino adecuado, las sentencias, hoy con este Sistema de Justicia que no es el primer objetivo, llevar a la gente a la cárcel, los que hemos tenido éxito es porque le hemos demostrado al juez de la causa que la persona no puede gozar de una libertad provisional porque ya el delito es grave o porque no goza de la confianza, también al estar registrados estos mecanismos alternos de justicia restaurativa a nivel nacional, nos acabamos de incorporar a este Sistema a un mes cuando más, estamos registrando al ciudadano de aquí o de donde sea que comete un ilícito, esto va a ir inhibiendo y va a ir permitiendo que el grado de impunidad cada día sea una percepción menor, que nos falta, sí, tenemos confianza en que con estas Unidades Modelo de Investigación, vamos a abatir, lo vamos a hacer y sobre todo si no se permea la sociedad de esto no tendrá ningún éxito el esfuerzo que podamos hacer, por eso, la observancia de ustedes y de los ciudadanos, claro que es algo que nos compromete, protestamos decir con verdad y en eso estoy cierto, que son todos mis compañeros que me acompañan y que acompañan al Señor Fiscal en este momento, no tengo duda que tenemos que bajar esa percepción, decirle también Diputado que el tema del Centro de Justicia para la Mujer está trabajando en sus capacidades, no tenemos áreas que estén sin hacer, nos falta poder equipar con asignación de peritos psicólogos, que son las primeras, porque muchos de los delitos en las cuales, por ejemplo, se utilizar la terapia de grupo, con una sesión o con un evento de terapia de grupo podemos influir en varias personas que han sido violentadas a través de una mayor coordinación, porque así no lo ha pedido la Directora de Vinculación con los Agentes del Ministerio Público o bien con algunos acuerdos que tenemos que afinar, los Agentes del Ministerio Público tienen como superior al Vicesfiscal de Litigación, los asuntos que toman ya los Agentes del Ministerio Público tienen, tenemos que cumplir con profesionalismo y con secrecía, a veces participa una área administrativa como la Dirección, podemos violentar, inclusive los derechos, pero la promesa es reforzar y reconocemos el trabajo de la Maestra Indra y del personal que ahí labora, ya se está asignando personal especializado en esta materia, decirle, que desconozco absolutamente en este momento el tema de la investigación de joyerías, de la joyería de Paseo, si decirle, que los datos que tenemos de las cuales ahorita



conozco y no es a profundidad, son elementos que habían actuado en otro Estado con similares características y que se está compartiendo esa información y recabando esa información con los Estados en los cuales se registraron eventos similares, no se ha dejado, porque sí nos llamó la atención que percibíamos que es gente de fuera exclusivamente a un hecho replicado en otras instancias, esperemos tener éxito ahí, en cuanto a las licitaciones de las obras, es una combinación para poder verlo con mayor transparencia, que es una designación que no es alguien, directa, converge aquí la Secretaría, la SECOPE, la Secretaría de Finanzas, el áreas de la Fiscalía estamos transparentando, tenemos los montos, no tengo más que a uno de los constructores identificado porque lo hemos visto por ahí, pero con gusto si usted así lo define lo podemos enviarle con toda prontitud y por escrito quiénes son y cómo fue el mecanismo de licitación de las obras Señor Presidente. En cuanto a la autonomía de la Fiscalía es un tema muy importante de la mayor trascendencia, en opinión personal y con algunos elementos de referencia creo que debemos de transitar a ese estado de autonomía, yo creo que eso dará una buena lectura, no es fácil y menos en estas circunstancias, pero creo que el tránsito normal debe ser a una autonomía, reconociendo que el tema de seguridad y también nos lo dijo el INEGI el otro día, es el tema más sensible que percibe el ciudadano en cualquier parte del país quiere su seguridad y la queremos todos, entonces a través de esta autonomía hay cosas muy interesantes, no estaríamos preparados en este momento, pero se están fortaleciendo las bases, consideramos para eso, en el tema que usted menciona de la Consejería Jurídica desconozco cuál es su normativa, lo que si le podemos garantizar es que la integración de las carpetas tienen la vigilancia, tienen la actuación directa nuestros agentes del Ministerio Público, no se han violentado hasta ahorita de manera procesal la autonomía de la Fiscalía, desconozco cuáles son sus lineamientos para dar a conocer, pero garantizarles que están debidamente vigiladas, integradas y que el único que puede actuar es el Agente del Ministerio Público.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: En mi derecho de réplica solo diría que es loable que se reconozca que falta todavía mucho por hacer y que hay que apretar el paso, que las denuncias no culminan todas en orden de aprehensión y que sigue habiendo aun y cuando el número de las 30 y tantas mil sea un tanto imaginario, sigue habiendo muchas que están pendientes y que las investigaciones tardan mucho, la gente no quiere ir a denunciar porque siente que es perder el tiempo, que no hay celeridad y que pierden dinero y el ejemplo más claro, puse uno, que fue muy conocido pero podríamos enumerar muchos, son el de la joyería ya pasaron 5 meses, 5 meses y no se sabe nada, aunque se tengan avances ya paso mucho tiempo, la Fiscalía no puede dejar tanto tiempo sin que se castigue a los culpables, este es uno solo de muchos casos, que quiere decir, que algo no está funcionando bien o algo está pasando o algo falta que reforzar, en el



Centro de Justicia para la Mujer yo fui personalmente me atendió la Directora muy bien, conozco de que se trata y siento que aunque ella hace su esfuerzo necesitan apoyarla más y necesitan estar más cerca y más al pendiente, está como suelto, es así como el patito feo de la Fiscalía, lo digo con mucho respeto. En las obras si sería bueno saber y que usted esté enterada quien las está haciendo, para que después cuando se reciba no vayan a traer problemas o desperfectos, ahorita fuera bueno y alguien de la Fiscalía esté pendiente, ahí, hay un área administrativa y áreas que se puedan dedicar a estar dándole seguimiento, no es decir, eso es de obras públicas y hay ellos lo resuelven, ustedes necesitan que funcionen y que estén bien construidas y de manera adecuada, que bueno que la autonomía del Ministerio Público la comparte, en el grupo parlamentario del PRI estamos explorando la posibilidad de presentar una propuesta en ese sentido para devolverle la autonomía como en muchos Estados de la República existe, la Consejería pues si va de la mano con lo que ustedes están haciendo, Consejería viene de consejero y aquí hay muchos abogados y muchos son amigos y les reconozco su trabajo, el Consejero debe ser el Consejo del Ejecutivo, el que litigue a nombre del Ejecutivo y ve asuntos de carácter jurídico pero no puede ser investigador, Ministerio Público, ni puede tener el rol que está teniendo, esa rol le corresponde como en todos lados a la Fiscalía y en esta Cámara deberemos de hacer lo necesario para que haya más presupuesto para la Fiscalía, vamos a ver si el Ejecutivo en su voluntad política cuando presente el proyecto, de verdad se refleje el interés que tenemos todos en que esto camine y mejore y sino vamos a modificarlo para que si tenga los recursos que requiere, porque sé que hay talento, que hay capacidad, que aquí están muchos hombres y mujeres que hacen su mejor esfuerzo y los felicito, pero necesitan instrumentos, necesitan mejores salarios, necesitan más personal, necesitan más equipo, necesitan en periciales más instrumentos científicos y tecnológicos, ahí está el corazón de la investigación, si no logramos entre todos que esto suceda podemos seguir el año que entra reuniéndonos para una nueva Comparecencia y vamos a estar hablando exactamente de lo mismo, creo que hay mucho es de las áreas del Estado en donde más hay para hacer, yo le agradezco su sinceridad, el que haya dicho la verdad como se comprometió al inicio, se dé su capacidad y de su profesionalismo ya había sido Vicefiscal en otra administración, había estado en la Fiscalía, había sido Directora, conoce en lo que está no es algo nuevo por usted, sé que también quienes la acompañan ahora están haciendo su mejor esfuerzo y a nombre de todas las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Justicia queremos agradecerle a usted y a todo el equipo que hoy nos acompaña, el que haya dado cumplimiento a esta Comparecencia, agradecer a las diputadas y diputados sus intervenciones y de manera muy cumplida por mi conducto hacerle llegar también un mensaje solidario a nombre de todas y todos los diputados, al Fiscal General del Estado, Licenciado Ramón Gerardo Guzmán Benavente, al no haber otro asunto por el que hayamos sido convocados, la Comisión de Justicia por mi conducto declara concluida la presente comparecencia y clausuramos la reunión



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

siendo las 12: 20 (doce horas, veinte minutos) de este día, gracias por su presencia.
Doy fe.

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE